4º E.S.O.

| **Calificación de la asignatura** |
| --- |
| **La calificación** de cada evaluación se obtendrá a partir de los siguientes apartados:  **- Bloques de contenidos- - Criterios de evaluación-**  Los **bloques** de contenidos están formados por **criterios** de evaluación.  La nota de cada bloque se obtiene mediante la media de notas de los criterios evaluados (del bloque en cuestión). La nota de la evaluación se obtiene mediante la media de las notas de los bloques de la asignatura (ponderando según los valores otorgados en la programación didáctica). No alcanzar una nota numérica de 3 en cualquiera de los bloques de contenido, supondrá la no superación de la asignatura.  Al tratarse de una asignatura acumulativa, la nota final de la asignatura se obtiene mediante la media de las tres evaluaciones ponderando  según los valores otorgados en la programación didáctica.  **Tipos de pruebas e instrumentos de evaluación:** Controles: Vocabulario, Gramática, expresión escrita, comprensión oral (listening), comprensión lectora (reading), expresión oral, pronunciación e interactuación (speaking). Trabajos: Proyectos (projects), cuaderno (notebook), workbook, trabajo de casa, ficha de lectura…  **Observación** **sistemática mediante escalas**: esfuerzo, participación, interés por mejorar y respeto. Capacidad de auto evaluación y meta-cognición (reflexión y corrección de exámenes y de tareas). |

| **Con carácter general** |
| --- |
| **Se suspenderán los criterios de la asignatura cuando:**   * El alumno-a no se ha presentado a algún control sin causa justificada. * Si no alcanza la nota mínima definida (desglosado en los siguientes cuadros de la presente hoja) en la media de los criterios vinculados a los bloques de contenidos). * No presenta los trabajos obligatorios de la materia **en las condiciones indicadas** (fecha, formato...) * El alumno ha sido sorprendido copiando en algún examen. |

| **INFORMACIÓN SOBRE LA DISTRIBUCIÓN - ORGANIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS** |
| --- |
| * Los contenidos se van acumulando conforme avanza el curso. * En un mismo control pueden aparecer ejercicios que corresponden a diferentes partes o ser específicos de alguna parte de la asignatura. * Se avisará a los alumnos de las fechas de los controles globales con tiempo suficiente para el estudio. El profesor se reserva el derecho de realizar pruebas escritas u orales de criterios específicos sin previo aviso con el fin de valorar el trabajo personal y los hábitos de estudio. |

| **INDICACIONES SUPLEMENTARIAS** |
| --- |
| **⌦ En caso de no haber presentado un trabajo en las condiciones indicadas y/o copiado en un control se suspenderán los criterios correspondientes sin posibilidad de mediar.**  **⌦ Si un alumno no puede realizar un control en la fecha indicada se le realizará en otra fecha acordada, siempre y cuando la ausencia esté debidamente justificada.** |

| **Criterios para la recuperación** |
| --- |
| * Controles: aprobando la siguiente evaluación se recupera la anterior. El/la alumno/a deberá presentar un trabajo previo de preparación que será orientado por el/la profesor/a. * Trabajos: entregando los trabajos pendientes o no presentados durante la evaluación. * Existe una prueba extraordinaria para la recuperación de la asignatura . * Si en junio la calificación final es insuficiente el alumno recibirá las orientaciones y trabajos necesarios para poder recuperar la materia al curso siguiente. La nota final de las pruebas extraordinarias vendrá dada por el control siendo imprescindible para aprobar la materia la presentación del trabajo de preparación. |

Firma de los padres